

PARA LOGRAR EN 2040
UNA GENERACIÓN

LIBRE DE
TABACO

2023

EC
T
H

#quenotevendanhumo



asociación
española
contra el cáncer



DECLARACIÓN DE MADRID 2023

“POR UNA GENERACIÓN SIN TABACO”

El consumo de tabaco tiene consecuencias devastadoras. No solo constituye la principal causa de enfermedades y muertes evitables en Europa y en todo el mundo, sino que también provoca daños medioambientales a lo largo de todo su ciclo, desde el cultivo de las plantas de tabaco hasta los residuos generados tras su producción y consumo.

Todas las variantes del tabaco y productos afines son perjudiciales, y no existe un umbral de exposición seguro. Esto quiere decir que toda exposición es perjudicial.

Todos los tipos de tabaco y productos de nicotina no medicinales son muy adictivos y tienen efectos nocivos para el medio ambiente.

Sabemos que es posible reducir sustancialmente la amenaza y el impacto del consumo de tabaco si se adoptan las medidas adecuadas.

Y SIN EMBARGO

- Ni las autoridades ni la sociedad en general —de la que cada uno de nosotros es responsable— han afrontado con la suficiente valentía la erradicación de esta lacra.
- Una amplia gama de productos nuevos y emergentes de tabaco y nicotina han penetrado de manera agresiva en el mercado europeo, el cual debe regularse de manera mucho más estricta.
- Ciertos grupos de población son más vulnerables y sufren de manera más intensa esta amenaza, y se necesitan medidas urgentes para reducir la desigualdad sanitaria en el control del tabaco.

Por todos los motivos anteriores,

LA DECLARACIÓN DE MADRID 2023 HACE UN LLAMAMIENTO a la participación activa de las personas (en especial de los jóvenes), instituciones, empresas, profesionales sanitarios, medios de comunicación, expertos, sociedad civil y responsables políticos para aunar esfuerzos y alcanzar el objetivo último de una «Generación sin Tabaco» en Europa.

Con el fin de acelerar el avance hacia la consecución de este ambicioso objetivo, **los participantes acuerdan de manera colectiva esta Declaración y se comprometen** a trabajar en los siguientes objetivos para 2030:

1. Adoptar y hacer cumplir las políticas de control del tabaco para garantizar la plena implementación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y de la regulación europea y nacional vigente así como ampliar su ámbito de aplicación para incluir productos nuevos y emergentes de tabaco.
2. Erradicar todas las formas de publicidad y promoción del tabaco y sus variantes emergentes (incluidos los productos relacionados con y sin nicotina) de plataformas audiovisuales, redes sociales y otros canales.
3. Adoptar y aplicar la normativa reguladora que sea precisa para proteger los procesos de for-

mulación de políticas de las interferencias de la industria del tabaco, incluidas las obligaciones en materia de transparencia.

4. Abordar los determinantes sociales, políticos, culturales, conductuales y comerciales de la salud que contribuyen al consumo del tabaco y productos afines.
5. Garantizar un marco legislativo adecuado que proteja a los niños, niñas y adolescentes del tabaco y los productos de nicotina impidiendo su consumo, reduciendo su atractivo y accesibilidad.
6. Abordar las desigualdades en materia de salud mediante la adopción de políticas e intervenciones estructurales para reducir las injustas disparidades.
7. Preservar el medio ambiente de la contaminación y la degradación derivadas del tabaco y productos afines.
8. Fomentar la ciudadanía activa para lograr una sociedad sin tabaco.
9. Garantizar la cobertura universal y el acceso a intervenciones basadas en la evidencia para ayudar a los fumadores a dejar de fumar.
10. Fomentar la investigación e innovación independientes en materia de prevención y control del tabaco, incluida la colaboración entre países a través del intercambio de datos, además de compartir de forma transparente todos los resultados e información relevante con el público en general.

En coherencia con los objetivos formulados, acordamos de manera inequívoca diseñar conjuntamente una hoja de ruta realista y alcanzable, con medidas bien definidas y dirigidas para hacer realidad de manera inminente una próxima generación sin tabaco.

¡El momento de actuar es ahora!

Nuestros hijos tienen derecho a vivir en un entorno sin tabaco. Proteger su salud y el planeta que dejamos a las generaciones futuras es nuestra obligación ética y nuestra responsabilidad. Pasemos de las palabras a la acción y hagamos, desde ya, todo lo que sea posible para eliminar el consumo de tabaco.

Madrid, 28 de abril de 2023.



#quenotevendanhumo

PARA LOGRAR EN **2040**
UNA GENERACIÓN

**LIBRE DE
TABACO**

#quenotevendanhumo